

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18217** *DAGDA MORGANA, S.L.*

DOÑA ÁNGELES DE LAS HERAS LÓPEZ, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 92/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Fernando Ruiz Barranco se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Dagda Morgana S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.039,18 euros de principal más 706,84 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 15 de mayo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090037636-1